



ESPAÑA

233603

19 ES	21	10 Y
22	FECHA DE PRESENTACION 28 ENE 1978	

Se cede el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

20 SET. 1978

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL BCID: 909F
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"BOLSA PORTAETIQUETAS Y SIMILARES".

71 SOLICITANTE (S)
DAHLANDER, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Ronda Guinardó, 3

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una bolsa o sobre, concretamente de los que están destinados a contener documentos e impresos de distinta índole, que, junto con la correspondiente mercancía, van incluidos en el embalaje de la misma.

5

En efecto, es práctica usual que, junto con el producto embalado se incluyan documentos con diversa finalidad informativa, tales como listas de envío, hojas con instrucciones para la utilización y el montaje de ciertos aparatos y dispositivos, facturas, etc.

10

Es evidente que tal necesidad podría solventarse mediante la utilización de un sobre normal y corriente, u otros tipos de receptáculos similares, pero no es menos cierto que tal solución tiene sus inconvenientes, pues, por un lado requieren el empleo de medios apropiados para fijarlos en el envase, y, por otro lado, no ofrecen ninguna garantía para que no se abran fortuitamente, con el riesgo de que su contenido se pierda durante el transporte del envase.

15

Con el fin de solventar tales inconvenientes se ha ideado la bolsa objeto de la invención, la cual, no obstante mejorar ventajosamente las condiciones de trabajo con respecto a los medios utilizados hasta la fecha, es una realización sencilla y económica.

20

La indicada bolsa se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar totalmente cerrada por su cara exterior, presentando una de sus caras, la posterior, cubierta con una película de material autoadhesivo, protegida de origen por una lámina desprendible, y en cuya cara, no obs-

25

tante, se ha previsto la formación de una abertura que permite el acceso a su interior, abertura que, sin embargo, queda cerrada al adherirse la cara en la que está formada sobre la superficie de uso.

5 Dicha abertura está constituida por un corte que va de uno al otro lado de la cara de aplicación, afectando igualmente a la lámina desprendible de protección, la cual queda dividida en dos partes.

10 Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una bolsa portati-
etiquetas y similares, según las características descritas.

15 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva frontal de la bolsa; la figura 2 es una vista en perspectiva posterior de la misma y en la que se contempla la documentación parcialmente introducida en el interior de la bolsa; la figura 3 es también una vista en perspectiva posterior, en la que puede contemplarse la lámina de protección de la cara de aplicación parcialmente desprendida; la
20 figura 4 es una sección longitudinal, en la que, al igual que en la figura 2, puede contemplarse como es introducida la documentación en el interior de la bolsa, como fase previa a la operación de fijarla sobre el envase; la figura 5 es una sección longitudinal en la que se muestra la lámina
25 de protección de la cara de aplicación parcialmente separada de la misma, lo que permite contemplar la abertura posterior de la bolsa que permite su acceso al interior; la figura 6 es una sección transversal de la bolsa en la posición apli-

cada sobre una de las caras del envase correspondiente; y la figura 7 es una vista en perspectiva de una envase provisto de una bolsa realizada según las particularidades objeto de la invención.

5 De acuerdo con la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, la bolsa objeto de la invención está constituida por unas láminas -1- y -2- de material flexible y termoplástico, circunstancia esta última que permite que ambas láminas queden soldadas por calor, u otro sistema convencional, por todos sus bordes. La
10 lámina corresponde a la cara frontal de la bolsa, y, consecuentemente, es susceptible de presentar impresas cuantas indicaciones -3- se estimen oportuno insertar.

La lámina -2- presenta la particularidad de que su
15 cara externa está cubierta por una película -4- de material autoadhesivo, la cual viene protegida de origen mediante una lámina -5- fácilmente desprendible.

Asimismo, la lámina -2- y la lámina -5- están afectadas por un corte que va de un lado al otro de la misma,
20 mediante el cual se determina la formación de una abertura longitudinal -6- que permite el acceso en el interior de la bolsa.

Las normas de utilización de este tipo de bolsa son extremadamente sencillas. En primer lugar se colocan los
25 documentos -8- en el interior del sobre, a través de la abertura posterior -6-. Seguidamente se separan las dos partes de la lámina -5-, puesto que la misma también resulta afectada por el corte que forma la abertura -6-, tal como se

ha indicado, con lo que la cara externa de la lámina -2-, es susceptible de ser aplicada y fijada mediante una ligera presión sobre una de las caras del envase -7-, quedando expuesta solamente la cara vista de la lámina -1-, que es la que están inscritas las indicaciones -3-. De este modo, la lámina -2-, con su correspondiente abertura -6- quedan totalmente ocultas al quedar adheridas sobre el envase -7-, lo que significa que su acceso a su contenido sólo podrá realizarse si se separa el conjunto de la bolsa del envase -7-, con el fin de sacar de su interior el documento -8- que, previamente, ha sido colocado en su interior para que sea sacado por el destinatario.

Es posible disponer la lámina anterior -1- de material transparente, con el fin de que pueda observarse el contenido del sobre.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la bolsa portaetiquetas y similares, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Bolsa portaetiquetas y similares, caracterizada esencialmente por el hecho de estar totalmente cerrada por su cara exterior o vista, presentando una de sus caras, la posterior, cubierta con una película de material autoadhesivo, protegida de origen por una lámina desprendible, en cuya cara, se ha previsto la formación de una abertura que permite el acceso al interior del sobre o bolsa, cuya abertura queda cerrada al fijarse por su cara adhesiva sobre la superficie de uso.

10 2. Bolsa portaetiquetas y similares, según la reivindicación 1, caracterizada porque la abertura está constituida por un corte que va de uno al otro lado de la cara de aplicación, afectando igualmente a la lámina desprendible de protección, la cual queda así también dividida en dos partes.

15 3. Bolsa portaetiquetas y similares.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de enero de 1978

DAHLANDER, S. A.

p.a.



FIG. 1

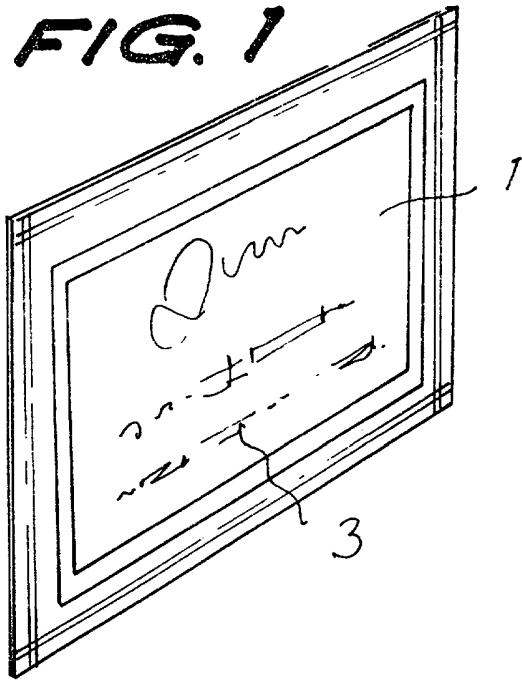


FIG. 2

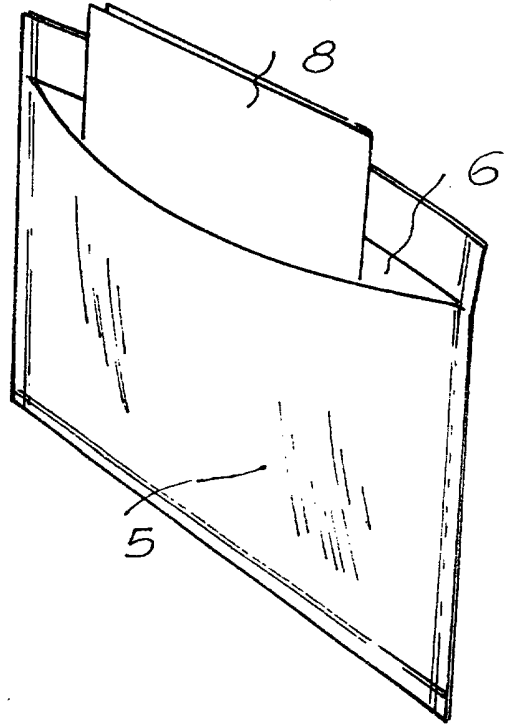
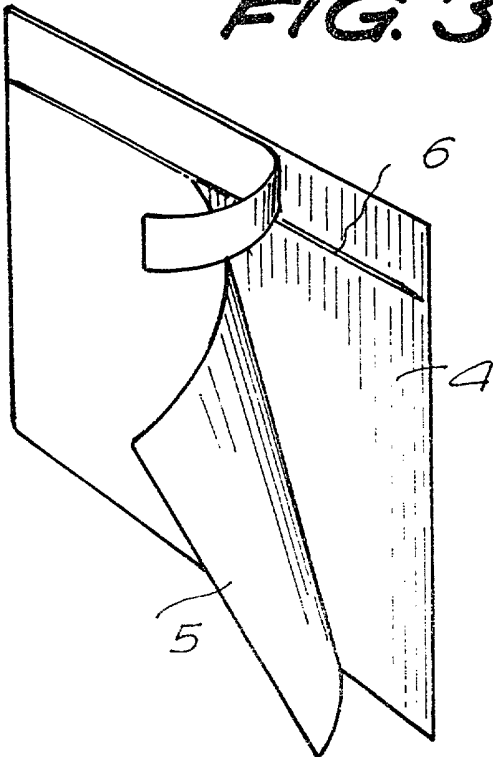


FIG. 3



Barcelona, 27 de enero de 1978
p.a.

2050012

FIG. 4

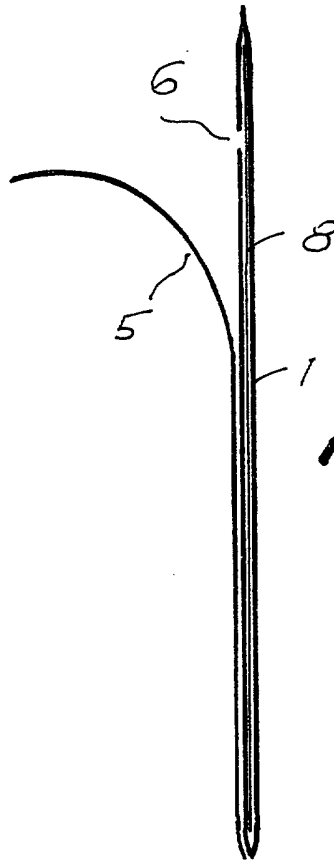
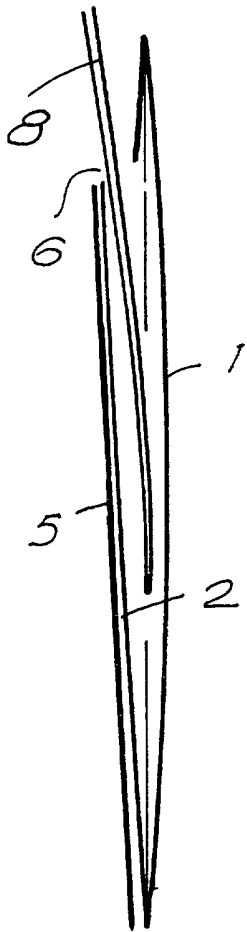


FIG. 5

FIG. 6

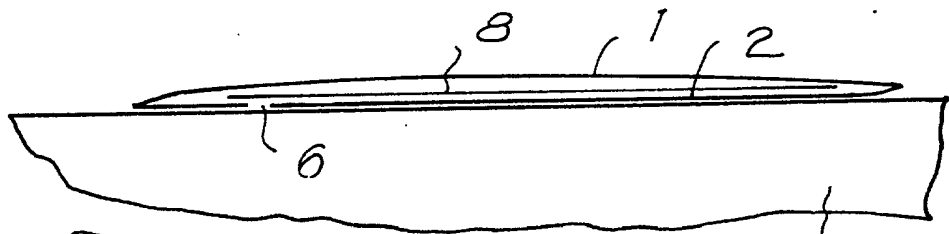
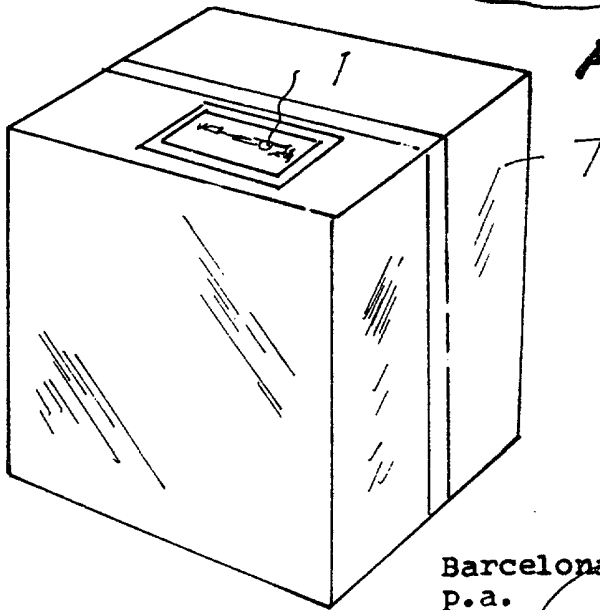


FIG. 7



Barcelona, 27 de enero de 1978
p.a.

2/10/5500